



RESOLUCIÓN MOTIVADA 21/UAIP-2020

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las doce horas con cinco minutos del día trece de marzo de dos mil veinte. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **020-RNPN-2020**, presentada

solicitando la siguiente información: "Solicito información en digital de estadísticos de personas con discapacidad, por departamento, sexo, rango de edad: 18 a 29 años, 30 a 59 años y 60 a más, de los años 2009 al 2019 (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, obteniendo respuesta por correo electrónico institucional, en el que se adjunta la información solicitada, en archivo de formato de EXCEL.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información existente que consiste en estadísticos de personas con discapacidad, por departamento, sexo, rango de edad: 18 a 29 años, 30 a 59 años y 60 a más, de los años 2009 al 2019.

Notifíquese,




Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.